

0000010



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.G.13.

0002533

**Ab. Melba Rodríguez Aguirre**  
**SUBDIRECTOR JURIDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón SANTA CRUZ el **11/Abril/2013**, que contienen la constitución de la compañía **RHINCODON S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.G.2013.1805 de 25/Abril/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 12-104 de 22 de febrero de 2012;

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **RHINCODON S.A.** disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

29 ABR 2013

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

*Melba Rodríguez Aguirre*

**Ab. Melba Rodríguez Aguirre**

**SUBDIRECTOR JURIDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES**



Exp. Reserva 7499029  
Nro. Trámite 2.2013.1312  
AMC/G

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL

**RAZÓN:** Siento como tal que la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.13. 0000002533, emitida por la Ab. Melba Rodríguez Aguirre, Subdirector Jurídico De Concurso Preventivo y Trámites Especiales de la Superintendencia de Compañías, de fecha 29 abril de 2013, en la que se aprueba la Constitución de la Compañía RHINCODON S.A., con domicilio en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, se encuentra inscrita en el Tomo 20 del Registro Mercantil, correspondiente al año 2013, con fecha 08 de mayo de 2013.



*Jaqueline Espinoza Olaya*

Prof. Jaqueline Espinoza Olaya  
Registradora de la Propiedad y Mercantil